

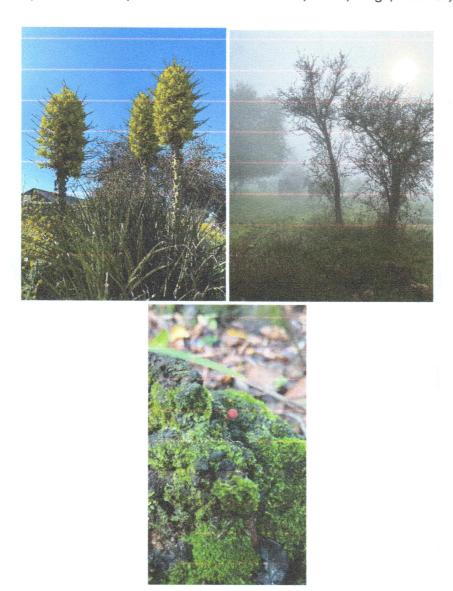
DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO llustre Municipalidad de Peralillo



BASES GENERALES

CONCURSO FOTOGRÁFICO AMBIENTAL "PERALILLO SILVESTRE"

La temática consiste en capturar por medio de un registro fotográfico de buena calidad, los diferentes componentes y características del medio ambiente natural y silvestre de nuestra comuna de Peralillo, ya sea considerando el foco en el medio natural en general como en un paisaje o uno de sus componentes en específico como lo son la flora, fauna, funga, insectos, entre otros.



*Imágenes de referencia



DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO Ilustre Municipalidad de Peralillo



PARTICIPANTES:

- Pueden participar todos los habitantes de la comuna.
- Las fotografías deben ser inéditas.
- Sólo se puede enviar una fotografía por participante, de enviar más de una fotografía queda automáticamente fuera de concurso por incumplimiento de las Bases.
- La fotografía puede ser de años anteriores, siempre y cuando cumpla con el formato y resolución.
- No enviar fotografías en representación de personas fallecidas.

CARACTERISTICAS DE LA FOTOGRAFÍA:

- Debe ser fotografía digital que capture la esencia silvestre y natural de nuestra comuna de Peralillo, teniendo como foco principal la flora, la fauna, la naturaleza y los medios naturales de nuestro medio ambiente, dejando fuera la presencia e intervención humana como construcciones e infraestructuras.
- La fotografía debe ser en formato JPG o PNG. Resolución mínima de 12 mpx (megapíxeles) o un mínimo de 3000 x 2000 pixeles.
- Los principales componentes a evaluar son el medio fotografiado, asertividad, composición y perspectiva fotográfica.
- Las bases del concurso estarán disponibles a partir del jueves 05 de septiembre y se cerrará la postulación el día viernes 25 de octubre de 2024, a las 23:59 horas.
- Quedaran fuera del concurso quienes no pertenezcan a la comuna de Peralillo y sus sectores, los miembros del jurado y sus familiares directos al igual que los de los integrantes de la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad (cónyuges, hijos, padres y hermanos). Las bases estarán disponibles en las Redes Sociales del Municipio y de la Unidad de Medio Ambiente.

PRESENTACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA:

- Enviar Fotografía al correo electrónico medioambiente@muniperalillo.cl
- Adjuntar al correo un Word o PDF con la siguiente información: Nombre completo, RUT, Número de teléfono, Dirección (será corroborada por el municipio en el registro social de hogares), Título de la fotografía, Locación de la fotografía y Edad.



DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO Ilustre Municipalidad de Peralillo



- ingresar al siguiente link, completar el formulario y adjuntar la fotografía https://forms.gle/3NRrkpN2oY546nudA
- O escanea el QR para completar el formulario y adjuntar la fotografía.



PREMIOS:

Los ganadores no se categorizarán por puestos ni lugares, en donde las 7 mejores fotografías según la evaluación se considerarán como ganadoras, haciendo entrega de los siguientes premios:

- Vermicompostera de madera de 4 pisos
- Bolsa de 1 kilogramo de humus de lombriz
- 1 Árbol Nativo
- Núcleo de Lombrices Californianas
- Set de librería

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Cualquier consulta se puede realizar a través del correo electrónico medioambiente@muniperalillo.cl, las cuales serán respondidas en días hábiles y en horario de lunes a jueves en horarios de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 16:00 horas.
- También puede dirigirse a la Casona Agustín Echenique, al interior del parque municipal, de lunes a jueves en horarios de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 16:00 horas.
- El jurado estará compuesto por: Belén Poblete Cabeza y Roberto Fuentes Rebolledo, fotógrafos de la comuna de Peralillo, ambos cuentan con trayectoria y conocimiento en fotografía. Y miembros de la Unidad de Medio Ambiente para coordinaciones.



DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO Ilustre Municipalidad de Peralillo



USO POSTERIOR DE LAS FOTOGRAFÍAS:

- Todo derecho sobre el uso de la imagen e información del autor pertenecerá al municipio para su uso y difusión.
- Se informará vía correo y telefónica sólo a quienes resulten ganadores. Y toda información de participantes queda a resguardo de la Municipalidad de Peralillo.
- El Concurso y sus categorías pueden quedar desiertas si el jurado considera que las fotografías no cumplen con los criterios de evaluación.
- No se entregará información sobre la evaluación de las fotografías.
- Se realizará una Ceremonia de Cierre y Premiación del Concurso Fotográfico, que será informado por el equipo de la Unidad de Medio Ambiente, prevista para el mes de noviembre.

CLAUDIO ABRAHAM CUMSILLE CHOMALI ALCALDE

A LCAILMUNICIPALIDAD DE PERALILLO

Peralillo, septiembre de 2024